
Dermatología Venezolana continúa renovándose nombrando su Comité Editorial

MARIA ESTHER CHIRINOS R. - PRESIDENTE SVDMQE
OLGA ZERPA - EDITOR EN JEFE DERMATOLOGÍA VENEZOLANA

Desde su fundación la revista Dermatología Venezolana (DV) órgano oficial de la Sociedad Venezolana de Dermatología Médica, Quirúrgica y Estética (SVDMQE), ha pasado por diferentes etapas, siempre a la vanguardia de la producción científica dermatológica nacional. Con diferentes grados de dificultad se ha mantenido activa y se enorgullece de difundir el conocimiento científico de nuestro país, hoy en día somos una revista *on line* con amplia visibilidad que se refleja en el número de visitas diarias que recibe y archivos descargados.

Con la finalidad de mantener su calidad, nos complace informales que Dermatología Venezolana cuenta ya con un comité editorial activo en funciones, integrado y participativo, que asume sus tareas en un momento crucial de las publicaciones científicas nacionales.

La estructura de DV queda constituida por un editor en jefe nombrado por la SVDMQE, el comité editorial y el comité asesor nacional e internacional, nombrados por el editor en jefe conjuntamente con la junta directiva del SVDMQE; todos sus integrantes deben ser profesionales con amplias credenciales académicas y científicas y de reconocida experiencia en la preparación y revisión de manuscritos.

Son funciones del editor en jefe: presidir y coordinar el comité editorial, ser el representante oficial de la revista, gestionar la publicación que incluye el manejo de todo el proceso editorial, establecer acciones para mejorar la captación de manuscritos y aumentar la visibilidad de la misma. En este sentido se están realizando talleres de cómo escribir artículos científicos dirigidos a estudiantes de medicina, residentes de dermatología y dermatólogos, que ha sido ampliado a otras especialidades.

Entre las funciones del comité editorial se encuentran: participar activamente en la política editorial de la revista, asistir al editor en la revisión editorial de los manuscritos, colaborar con la designación de árbitros para cada manuscrito, invitar a miembros de la comunidad dermatológica nacional e internacional para que publiquen sus trabajos en la revista.

El comité asesor nacional e internacional tiene como responsabilidad asesorar al comité editorial para mantener la calidad científica de la revista, promover la difusión de la misma, invitar a miembros de la comunidad académica nacional e internacional a que sometan su producción científica para ser publicada en DV, escribir artículos, proponer árbitros para evaluar manuscritos.

También en este número anunciamos la publicación en la sesión especial de la Guía Venezolana para el diagnóstico y tratamiento de la urticaria crónica, elaborada por expertos en el área, bajo el auspicio de la Sociedad Venezolana de Dermatología Médica, Quirúrgica y Estética y la Sociedad Venezolana de asma alergia e inmunología

Esperamos seguir contando con el apoyo de todos los que de alguna manera trabajan en el área de dermatología, enviando revisiones de temas dermatológicos relevantes, trabajos científicos, casos clínicos a nuestra revista para que su esfuerzo no se pierda en el camino, así están contribuyendo con la educación médica continua y con que nuestra publicación siga siendo el medio de expresión científico de la comunidad dermatológica ●